



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1686-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/05/2018

Señor (es) :PUBLIVER LIMITADA

Dirección : VIC. MACKENNA 280. LA CISTERNA

Rut : 76.536.850-2

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 22/05/2018 -- Fecha de despacho : 30/05/2018

N° Pedido 674

N° Solicitud 51 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
370	PIOCHA CON LOGO SUJECION BRONCE TERMINACION COBRE ENVEJECIDO	1.200,00	444.000
25	PIOCHA CON LOGO SUJECION BRONCE BROCHE	1.200,00	30.000
	SEGUN COTIZACION ENVIADA EL 11 DE MAYO DE 2018		
V°B° Dirección	Son: Son: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS .-	NETO	474.000
	Observación: SEP OC1686 PEDIDO 674 - PIOCHAS INSTITUCIONALES	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	474.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	90.060
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	564.060



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1